

FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S.A.
RUC 1791349490001

**INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2015**

Señores accionistas:

1.- Una vez revisadas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de las Juntas Generales de los Socios se establece que estas han sido ajustadas a las normas de una correcta administración.

2.- Respecto a la correspondencia: libros de Actas de las Juntas Generales, libros de participaciones y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la empresa, además debo indicar que la custodia y conservación de los bienes de la compañía están debidamente conservados.

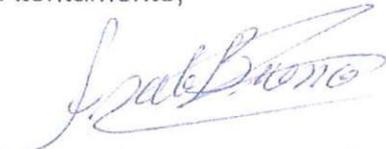
3.- La elaboración del presente informe se lo ha efectuado en concordancia a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

4.-Revisadas las cifras presentadas en los Estados Financieros, se determinó que existe total correspondencia con las revisadas en los libros de contabilidad y de acuerdo las exigencias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías.

5.-En mi opinión considero que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa FLORES DE NAPOLES FLORNAPOL S. A. al 31 de diciembre del 2015.

6.-Del estudio y análisis de la compañía puedo concluir indicando que tanto la parte administrativa así como la parte económica han sido debidamente llevadas de conformidad con la ley de compañías, normas y principios contables vigentes y aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Maria Isabel Buenaño
Comisario